

Webinar

Jornada de presentación y participación pública del borrador RD sobre protección de las aguas frente a nitratos.

Estrategia para hacer frente a la contaminación por nitratos

Teodoro Estrela Monreal
Director General del Agua

La Directiva de Nitratos

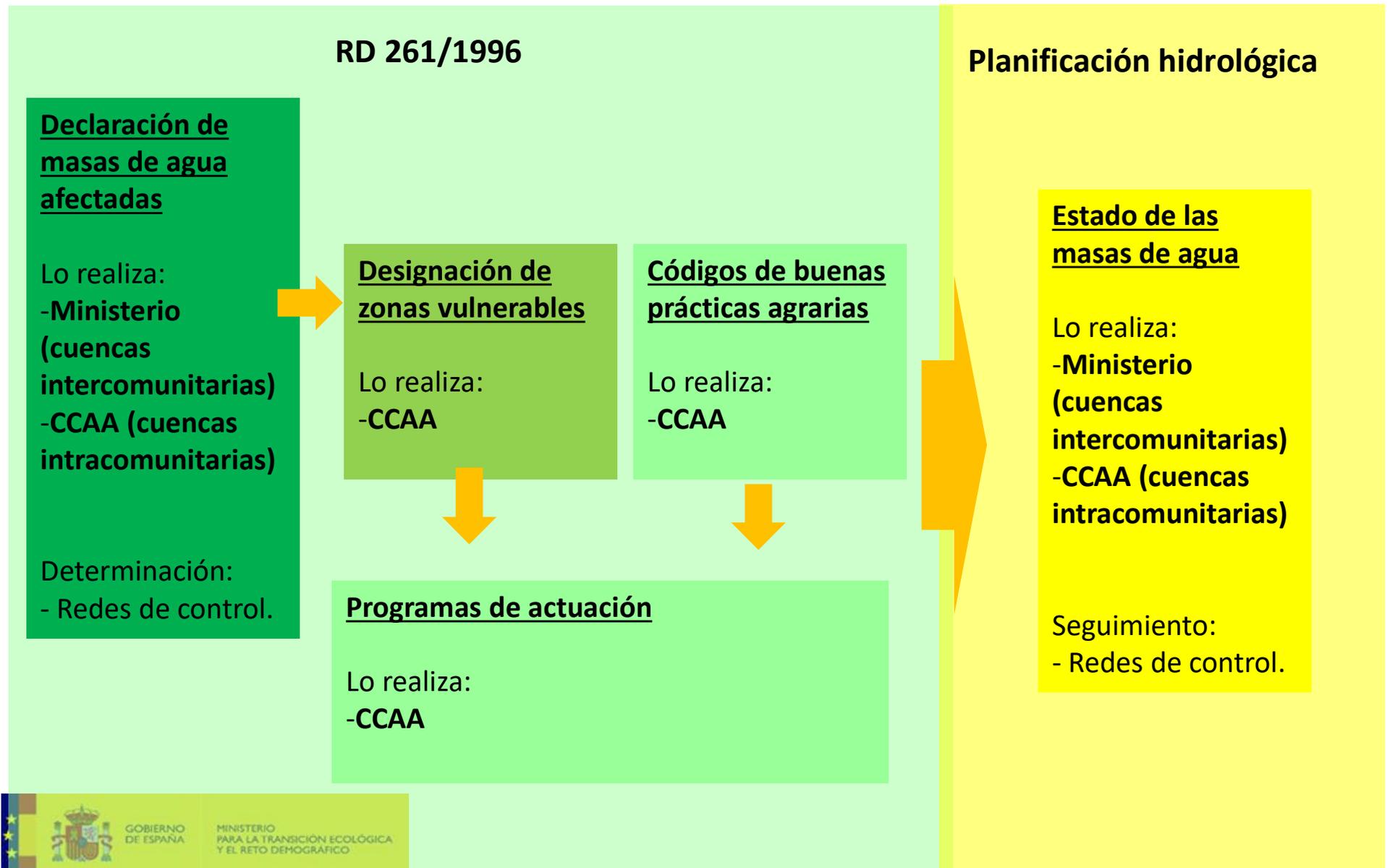
- Desde las últimas décadas del siglo pasado existe en Europa una preocupación creciente por la contaminación por nitratos.
- La UE dio respuesta con la Directiva 91/676/CE relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias.
- Traspuesta mediante el RD 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

La Directiva de Nitratos

La Directiva 91/676/CEE impone a los Estados miembros:

- Obligación de identificar las aguas afectadas por la contaminación por nitratos, cuyas concentraciones deberán ser vigiladas en una serie de estaciones de muestreo.
- Establecer criterios para designar como zonas vulnerables, aquellas superficies territoriales cuyo drenaje da lugar a la contaminación por nitratos.
- Realizar y poner en funcionamiento programas de actuación, coordinados con códigos de buenas prácticas agrarias.
- Obligación de emitir periódicamente informes de situación.

Competencias de las Administraciones



El decreto de transposición

- El RD 261/1996 ha cumplido ya 25 años.
- Durante estos años se ha producido la aprobación de la DMA con requerimientos más exigentes.
- La situación de los nitratos en España no ha mejorado significativamente, especialmente en las aguas subterráneas.
- Necesidad de actualizar el RD 261/1996, aprovechando la experiencia adquirida y reforzando las medidas.

Estrategias y Planes Europeos

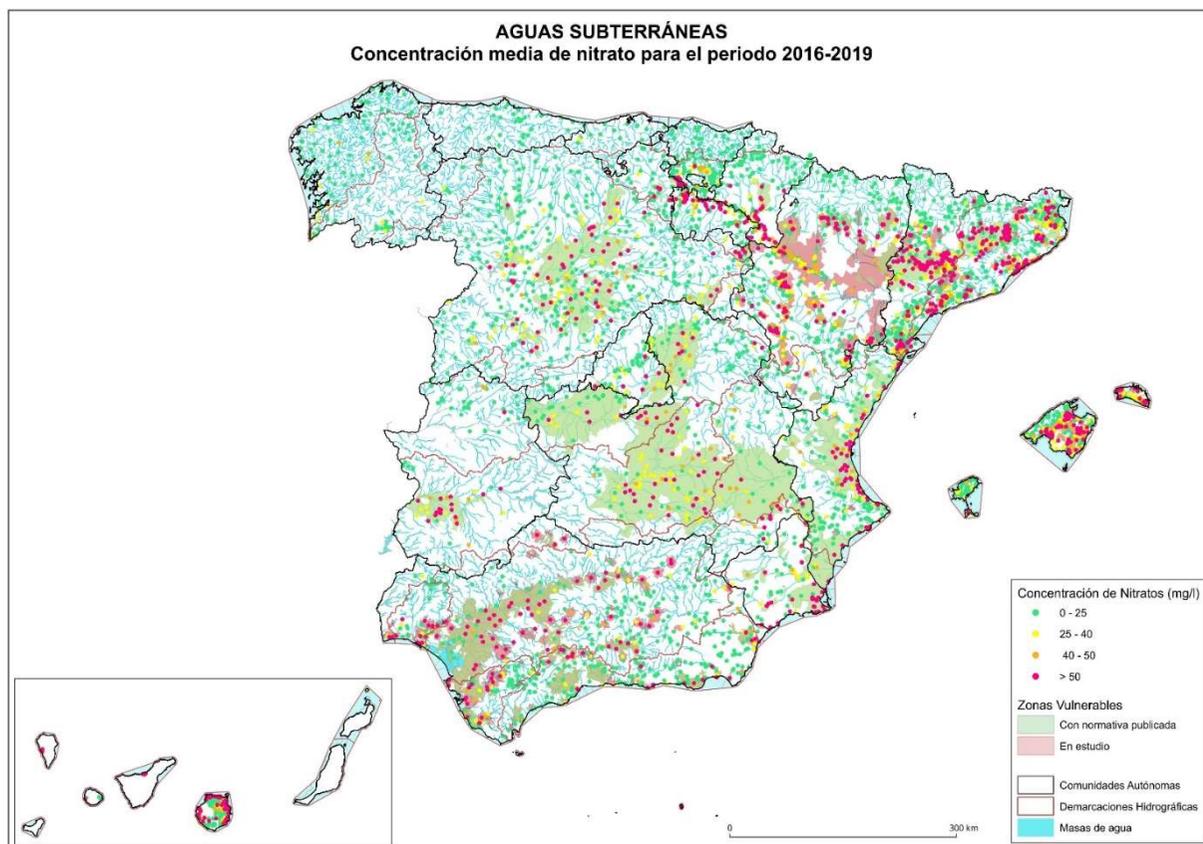
- La UE considera la contaminación de origen difuso como un problema central en sus políticas ambientales y agrarias.
- Estrategia “De la granja a la mesa” (mayo 2020) y Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030 (mayo 2020).
 - Plan de Acción para una Gestión Integrada de los Nutrientes (2022). Reducir los nutrientes (en un 50%), garantizando que no se deteriore la fertilidad del suelo, lo que reducirá el uso de fertilizantes (en un 20%) en 2030.



Situación de los nitratos en España

- La contaminación por nitratos es preocupante, especialmente en las aguas subterráneas, por la evolución de numerosas zonas tanto del interior como especialmente en los acuíferos de la costa mediterránea o en las áreas insulares, desde los años 80 del siglo pasado.
- Los altos contenidos de nitratos en las aguas subterráneas se transmiten también a las aguas superficiales.

Situación de los nitratos en las aguas subterráneas



- 29% de las MASb están en mal estado químico.
- 26% con impactos por Nitratos

Causas de la situación y medidas

- La evolución de las concentraciones de nitratos muestra que las medidas aplicadas no han tenido los efectos deseados.
- Una de las causas es la inercia de las aguas subterráneas (reducción de nitratos muy lenta) pero no es la única.
- Necesidad de medidas reforzadas: mejor definición y mayor control en las tasas de aplicación de fertilizantes y en los excedentes.

Actualización RD nitratos

- Los instrumentos jurídicos vigentes no han logrado una reducción eficaz de la contaminación por nitratos de origen agrario.
- Expediente de infracción contra España por la supuesta vulneración del derecho comunitario en relación a la Directiva 91/676/CEE.
- Necesidad de actualizar el RD nitratos de forma coordinada con el RD de nutrición sostenible de suelos agrarios que está tramitando el Ministerio de Agricultura.

Principales cambios en la propuesta de RD sometida a consulta

- Se integran los requerimientos de la DMA (más rigurosos y exigentes que los requeridos en la Directiva 91/676/CEE).
- Se simplifica y armoniza la información notificada a la UE de la declaración de aguas afectadas.
- Se habilita para que los planes hidrológicos indiquen los excedentes máximos de nitrato compatibles con los OMA.
- Se refuerzan los mecanismos para el seguimiento del estado de las aguas en lo que respecta a nitratos.
- Se clarifican los flujos de información entre las autoridades competentes.

Gracias por su atención